

Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco  
Xavier de Chuquisaca  
RECURSOS HUMANOS

---

**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN  
FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA  
CONVOCATORIA PERSONAL DOCENTE  
EXTRAORDINARIO U.M.R.P.S.F.X.CH. N° 12/2025**

**1. OBJETO Y ALCANCE**

La UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA, con la facultad conferida por el Art. 92 de la Constitución Política del Estado y con el objeto de jerarquizar y transparentar los procesos de selección de **DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN LA CATEGORÍA DE CONTRATO A PLAZO FIJO y EN SUPLENCIA**, emite la presente DOCEAVA CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS QUE ESTÁ DIRIGIDA A PROFESIONALES EN CADA ÁREA, para la **gestión académica 2025**.

**2. REQUISITOS MÍNIMOS DE HABILITACIÓN:**

- a) Antigüedad o Experiencia profesional no menor a dos años, computables desde la emisión del Título en Provisión Nacional.
- b) Curso básico de formación docente, Diplomado en Educación Superior, como mínimo, acreditado mediante diploma o título (original o fotocopia legalizada), otorgado por las universidades del Sistema Público Nacional.
  - b.1. El curso de formación docente no sólo se refiere a Educación Superior exclusivamente, sino también a aquellos cursos (Diplomado como mínimo) sobre Diseño, Planificación, Investigación, Interacción, Tutorías Curriculares o de formación docente, otorgados por las Universidades del Sistema Público Nacional.
- c) No estar comprendido dentro de las prohibiciones o incompatibilidades con actuales funcionarios docentes y/o administrativos de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad (Parágrafo III del art. 236 de la Constitución Política del Estado, que dice: Nombrar en la función pública a personas con las cuales tengan parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad). En caso de evidenciarse este extremo, se inhabilitará al postulante.
- d) En observancia de la incompatibilidad horaria, los postulantes que desempeñan funciones a tiempo completo, en instituciones públicas o privadas, sólo podrán postularse a una carga horaria de medio tiempo (60 horas), bajo riesgo de ser inhabilitados, en caso, en que se exceda estas horas.
- e) Podrán postularse, a una sola modalidad, sea contrato a plazo fijo o suplencia, en ningún caso a las dos modalidades, caso contrario, serán automáticamente inhabilitados.
- f) Los postulantes solo podrán presentarse como máximo al tope de 120 horas, que comprende el tiempo completo establecido en la institución para docentes extraordinarios, bajo sanción de inhabilitación del postulante, en caso de exceder estas horas.
- g) No se tomarán en cuenta los expedientes que no tengan el formulario de Declaración Jurada de postulación generado, impreso y enviado por el sistema informático de la Universidad.

**3. REQUISITOS FORMALES QUE DEBEN PRESENTAR LOS POSTULANTES**

Los postulantes deberán presentar los siguientes requisitos formales:

- a) Formulario de Datos Generales, Formulario de Incompatibilidad, Hoja de Vida, Formulario de Postulación que deberán llenarse en la página web de la universidad <http://declaracionjurada.usfx.bo>
- b) Solicitud dirigida al Decano(a) de la Unidad Facultativa, indicando con precisión la(s) asignatura(s) a la(s) que postula, misma que podrá descargar de la página WEB de la Universidad <https://usfx.bo/doceava-convocatoria-docente-2025/>

ingresando a la opción "Descargar carta de solicitud" (para la presentación se deberá adquirir un timbre de Caja, la fecha del timbre deberá coincidir con las fechas establecidas para la convocatoria)

- c) Currículum Vitae (simples fotocopias).
- d) Cédula de identidad vigente (simple fotocopia).
- e) Original o Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y del Título en Provisión Nacional, otorgado por el Sistema de la Universidad Boliviana.
- f) Originales o fotocopias legalizadas de Diplomas, Títulos o Grados Académicos (Posgrado).
- g) Antecedentes, documentos o certificación sobre su experiencia en la docencia universitaria.
- h) Publicaciones del postulante (libros, ensayos, folletos, artículos de revistas, otros) que tengan relación con la(s) asignatura(s) a la(s) que postula.
- i) Certificados o documentos que acrediten su actividad profesional (asistencia a conferencias, cursillos, foros, seminarios, cursos, participación en congresos nacionales e internacionales en calidad de disertante o expositor).
- j) Plan de trabajo de desarrollo de la asignatura.
- k) Certificado del Tribunal Permanente de Procesos Universitarios, que acredite no tener Resolución sancionatoria ejecutoriada (Oficina de Tribunal de Procesos Universitarios ubicado en Ex-Refisur). Para la presentación se deberá adquirir un timbre de Caja la fecha del timbre deberá coincidir con las fechas establecidas para la convocatoria.
- l) Certificado del Juez Sumariante de la Universidad (Departamento de Asesoría Jurídica ubicado en el Edificio Central), que acredite no haber sido sancionado, conforme establece el Reglamento de Procesos Universitarios y el Reglamento de Procesos Administrativos Internos. (para la presentación se deberá adquirir un timbre de Caja, la fecha del timbre deberá coincidir con las fechas establecidas para la convocatoria)

Toda la documentación deberá ser presentada en folder oficial de la Universidad y en el orden detallado en los incisos anteriores.

#### **4. FECHA DE PRESENTACIÓN**

Los postulantes deberán presentar sus documentos en Secretaría de Decanato de la Facultad respectiva, de acuerdo a los términos de la presente convocatoria:

**Desde:** lunes 12/05/2025    **Horarios** (08:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00 horas)  
**Hasta:** Jueves 15/05/2025    **Horarios** (08:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00 horas)

#### **ACLARACION:**

- El postulante, deberá tener residencia (sea ciudad o provincia), en el lugar de funcionamiento de la unidad académica o Carrera a la que postula.
- Los postulantes seleccionados deberán regirse y respetar los horarios establecidos por la facultad.
- No se tomarán en cuenta los documentos que no tengan relación con la(s) asignatura(s) a la(s) que se postula.

#### **5. FACULTAD DE LA PRIMERA AUTORIDAD UNIVERSITARIA**

**El señor Rector queda facultado, por interés o necesidad institucional, a declarar desierta PARCIAL o TOTALMENTE la presente convocatoria, o dejar sin efecto parcialmente alguna asignatura de la presente convocatoria:**

#### **6. DETALLE DE ASIGNATURAS OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

## CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO DE MÉRITOS FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLÓGICAS DE LA SALUD 2025

CARRERA: BIO-IMAGENOLOGÍA

No	Tipo	SIGLA	MATERIA	PERFIL PROFESIONAL	Horas
1	Contrato Fijo	PAT101	FISIOLOGÍA	Licenciado en Radiología, Imagenología, Bio-Imagenología y/o Médico	4

## CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO DE MÉRITOS FACULTAD DE CONTADURIA PÚBLICA Y CIENCIAS FINANCIERAS 2025

CARRERA: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

No	Tipo	SIGLA	MATERIA	PERFIL PROFESIONAL	Horas
2	Suplente	FFI320	SISTEMA DE PREVISION SOCIAL Y RIESGOS	CAMARGO: Administrador Financiero, Contador Público o Auditor Financiero.	16
3	Suplente	FFI220	FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	CAMARGO: Administrador Financiero, Contador Público o Auditor Financiero.	12
4	Suplente	FEC310	MERCADOTECNIA	CAMARGO: Administrador Financiero, Contador Público o Auditor Financiero.	12

CARRERA: CONTADURÍA PÚBLICA

No	Tipo	SIGLA	MATERIA	PERFIL PROFESIONAL	Horas
5	Suplente	CPA210	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS Y SEGUROS	MONTEAGUDO: Contador Público o Auditor Financiero, Administrador Financiero.	16
6	Suplente	CPA220	CONTAB. AGROPECUARIA Y DE EMPRESAS EXTRACTIVAS	MONTEAGUDO: Contador Público o Auditor Financiero, Administrador Financiero.	16
7	Suplente	CPA330	ANALISIS Y ADMINISTRACION FINANCIERA	PADILLA: Contador Público o Auditor Financiero, Administrador Financiero.	16
8	Suplente	CPA350	FINANZAS Y CONTROL DE GESTIÓN	PADILLA: Contador Público o Auditor Financiero, Administrador Financiero.	8
9	Suplente	CPA360	DISEÑO Y GESTIÓN DE NEGOCIOS EMPRENDEDURISMO	PADILLA: Contador Público o Auditor Financiero, Administrador Financiero.	8
10	Suplente	ECO210	COMERCIO EXTERIOR	PADILLA: Contador Público o Auditor Financiero, Administrador Financiero.	8
11	Suplente	INV400	SEMINARIO DE GRADO	MONTEAGUDO: Contador Público o Auditor Financiero, Administrador Financiero.	16
12	Suplente	INV400	SEMINARIO DE GRADO	SUCRE: Contador Público o Auditor Financiero, Administrador Financiero.	32

**CARRERA: INGENIERÍA FINANCIERA**

No	Tipo	SIGLA	MATERIA	PERFIL PROFESIONAL	Horas
13	Suplente	FEM410	SEMINARIO DE FINANZAS	SUCRE: Administrador Financiero, Contador Público o Auditor Financiero.	12

**CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO DE MÉRITOS FACULTAD TÉCNICA 2025**

**CARRERA: CONSTRUCCIÓN CIVIL**

No	Tipo	SIGLA	MATERIA	PERFIL PROFESIONAL	Horas
Agrupación de Materias No 1 (Detalle mostrado a continuación)					
14	Suplente	CJS140	LEGISLACION PROFESIONAL	Licenciado en Derecho Ciencias Políticas y Sociales	8
TOTAL HORAS (1 Docente) ----->					8

**CARRERA: TOPOGRAFÍA**

No	Tipo	SIGLA	MATERIA	PERFIL PROFESIONAL	Horas
Agrupación de Materias No 1 (Detalle mostrado a continuación)					
15	Suplente	CJS140	LEGISLACION PROFESIONAL	Licenciado en Derecho Ciencias Políticas y Sociales	8
TOTAL HORAS (1 Docente) ----->					8